

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta General de accionistas de la Compañía **PETROBYC S.A**

En la ciudad de Quito, hoy 10 de abril de 2020, a las dieciocho horas, vía Zoom aplicación para reuniones, en virtud de la Convocatoria efectuada 02 el abril del 2020, se reúnen con carácter ordinario los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. DE CEDULA	No. ACCIONES DE USD \$ 1.00 C/U	
Byron Guillermo Cárdenas Sánchez	0502039274	792	99% Acciones
Marco Andrés Peñaherrera Andrés	0502393861	8	1% Acciones
TOTAL ACCIONES		800	100% Acciones

Quienes presentan el cien por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General y Universal de accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañía Vigentes.

Preside esta Junta de accionistas la señor Marco Andrés Peñaherrera Andrés, actúa como secretario Byron Guillermo Cárdenas Sánchez, por acuerdo unánime de todos los accionistas y para los efectos de esta Acta.

A continuación, se abrió la sesión y se dio lectura al orden del día siendo este el punto **REVISIÓN DE LOS BALANCES GENERALES** correspondientes al ejercicio Contable 2019.

El departamento de la Contabilidad legalmente supervisado por la Gerencia General y apegándose a las Normas que rigen los controles internos en nuestro país ha presentado a la Junta de Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio contable 2019.

Luego de las exposiciones y análisis por parte de la Gerencia General, así como la responsable del Departamento general, se dispone lo siguiente:

1. Queda aprobado en su totalidad los valores establecidos en los balances Generales, quedando una Perdida del Ejercicio Contable del año 2019, en la cantidad de 15,68 (QUINCE CON 68/100) dólares de los Estados Unidos de América.
2. Queda autorizado la preparación y presentación del Formulario del Impuesto a la Renta, a la mayor brevedad posible para cumplir con las Normas Tributarias.
3. Queda autorizado la preparación y presentación de los Estados Financieros y además documentación para la Superintendencia de Compañías correspondientes a este año 2019.

Luego se procede a la lectura de las pérdidas de los accionistas generados en el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició la misma, se da lectura a la presente acta aprobada en todos sus partes y contenidos por unanimidad se levanta la sesión a las 21:30 horas firmando para constancia el Presidente y después para enviar al Secretario de esta sesión a más de los accionistas.



Marco Peñaherrera
Accionista 1%
Presidente



Byron Cardenas Sánchez
Accionista 99%
Gerente-Secretario